

EDITORIAL

Castigo y premio contra la corrupción

La sentencia del ‘caso mascarillas’, que condena a 24 años a Ábalos, supone el primer gran varapalo penal de la era Sánchez y abre el debate sobre los límites de los incentivos judiciales al evitar la cárcel para el corruptor Aldama

La sentencia sobre el ‘caso mascarillas’ es demoledora por la contundencia que describen las 224 páginas de la resolución, aprobada por unanimidad del tribunal. Las elevadas condenas impuestas a José Luis Ábalos como cabecilla de la trama y a su asesor Koldo García, con castigos de 24 y 19 años de cárcel, respectivamente, suponen el primer gran varapalo penal de la era de Pedro Sánchez. Frente a los recelos de significados miembros del Gobierno y del PSOE, que vienen denunciando un presunto «juicio político» o una «guerra judicial», el fallo del Supremo revela que el fango impregnaba centros de decisión del Ejecutivo y del partido. Ábalos, según los magistrados, utilizó su poder político como secretario de Organización y público al frente del Ministerio de Transportes para urdir una red de amaños de contratos y repartos de comisiones, sancionada ahora por cohecho, malversación y tráfico de influencias. La «organización criminal», con el empresario Víctor de Aldama como nexo corruptor, se aprovechó de la pandemia para dar su golpe más sonado con la adjudicación ilícita de mascarillas.

La corrupción ha convertido a Ábalos en el ministro condenado en democracia a la mayor pena de cárcel, por delante de José Barrionuevo, Jaime Matas, Rodrigo Rato y

Eduardo Zaplana. Los delitos por los que ha sido castigado constituyen prácticas individuales que resultan execrables en la gestión pública y un descrédito institucional. Pero también evidencian impunidad, hasta el punto de que el Supremo señala que un comisionista bajo sospecha como Aldama «era parte del Ministerio». Como en la supuesta trama de mordidas imputada a Santos Cerdán, fallaron todos los controles. El PSOE solo actuó contra su exministro cuando estalló el escándalo y aun así esperó a junio de 2025 para ratificar su expulsión definitiva. Todavía hoy Sánchez no ha explicado con claridad por qué le fulminó de todos sus cargos en 2021, enmarcado en un «relanzamiento» del Ejecutivo. La corrupción puede «socavar» los cimientos de la democracia, según advierten los jueces, pero también mide el fracaso de una fiscalización interna. Que un implicado del perfil de Koldo García, el «asistente» para todo del ministro, prosperase sin trabas obliga a reflexionar sobre los riesgos de la ‘fontanería’ en los partidos, todo un quebradero de cabeza también para los socialistas en el caso de Leire Díez.

Pero el gran debate que se abre con este castigo a la corrupción es el aparentemente generoso premio obtenido por Aldama, a quien el tribunal evita la cárcel por haber colabora-

do en plenitud con la Justicia, a pesar de ser un actor principal de la trama como conseguidor y corruptor. El Supremo le condena a cuatro años en una resolución que deliberadamente le libra de seguir los pasos de sus compañeros de amaños y de pagar los 3,7 millones que la Fiscalía cree que ganó con los contratos. Su testimonio ha acompañado los graves indicios encontrados en la investigación contra Ábalos y Koldo, pero la recompensa para el comisionista por tirar de la manta abre un profundo debate sobre los límites éticos de los incentivos judiciales: si atenuar una condena es un acto de pragmatismo para dismantelar la corrupción o si debilita el mensaje de castigo ejemplar al corruptor. De momento, el ‘pago por confesar’ sienta un precedente para causas paralelas y del que se jactó ayer el propio Aldama al conocer que no tendría que volver a Soto del Real, dejando una declaración un tanto grosera sobre la función de la cooperación: «Espero que los que vienen detrás colaboren». Por si no quedase claro en la sentencia, se trata de un aviso para navegantes en la investigación a José Luis Rodríguez Zapatero si Julio Martínez, su amigo, presunto testaferro y empresario imputado también en el ‘caso Plus Ultra’, quisiera buscar su propio beneficio procesal.

LAS FRASES DEL DÍA

Gabriel Rufián Portavoz de ERC en el Congreso

Ante la condena del Supremo a Ábalos



«Gobernar es legislar, no resistir. ¿Qué contenido va a tener el resto de la legislatura? ¿Aguantar para qué?»

Volodimir Zelenski Presidente de Ucrania

Tras la dimisión del primer ministro de Reino Unido



«Keir, gracias por tu colaboración y apoyo. Reino Unido ha sido, es y seguirá siendo uno de los líderes del mundo»

Gustavo Petro Presidente de Colombia en funciones

Se niega a reconocer la derrota electoral



«Lo que incendia es la falta de transparencia electoral. Esto es ya un asunto penal, un delito contra el voto»

SANSÓN



EN DIAGONAL
ROSA BELMONTE

Plátanos



No sé si el juez Peinado está en contra del Gobierno, pero el Gobierno está en contra del juez Peinado. No sé si las conductas reprobables de Begoña Gómez acabarán siendo consideradas delitos. O si estos serán probados. Pero todo lo de Begoña Gómez, siendo menos importante que las acusaciones contra Zapatero, hace más ruido. Lo hizo desde la carta a la ciudadanía. España no tiene mucha agenda política. Quizá ese acto de ayer en el Teatro Real sobre la España verde. Quizá la com-

parencia del miércoles en el Congreso de Sánchez. España lo que tiene es mucha agenda judicial. Tan trepidante que la sentencia del caso mascarillas deja viejo a Peinado. Óscar Puente no da abasto para tuitear. Cuando contrató a Carmen Miranda, Darryl F. Zanuck dio una orden tajante: «Nada de cerezas, peras y papayas. El énfasis debe estar en los plátanos». Los plátanos de la España judicial (el pasaporte, Aldama...) hacen más ruido que la inagotable corrupción.

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA FUNDADO EN 1903
EDITA: LA VERDAD MULTIMEDIA S.A. DEPÓSITO LEGAL: MU 3-1958

Director Víctor Rodríguez Ríos

Jefes de Redacción
Gregorio Mármol Pérez y César García Granero

Jefa de Arte y Producción
Mar Saura Rosique

Jefes de área
NARRATIVAS Y AUDIENCIAS: María García Clemente

CULTURA: Manuel Madrid
DEPORTES: Francisco J. Moya

Edición gráfica
Nacho García Tornel

Coordinador web
Antonio Gil Ballesta

Director General
Antonio Pitera Corraliza

Director de control de gestión
Miguel Iparraguirre Ovejero

Directora comercial
Ascensión Tenza Carrión

Director de desarrollo digital y audiencias
Juan Diego Sastre Sánchez

Teléfono de atención 968 369100